



Quartile.

SELLO QVARTO, VNO QVARTI-
LLO, ANOS DE MIL OCHO CEN-
TOS DIEZ, Y OCHO CIENTOS
ONCE.

Sirve para el Rey. el
S. D. Fern. VII. En los
A. de 1814 y 1815

S. W. Atkins

Melchor Mancilla, y Jose Escobar, en la causa q
seguimos p. remision de la Superior. Contra Maria En-
taneda p. tropelias i injurias, con lo demas deducido de
nos: Que V. S. se sirva con vista de los Sup. de autos, y Es-
crito adjunto mand. q. comparezcan; pero habiendo
anulado^{te} obvio y confesandose un traslado a mi de la Con-
tencia q. sobre esta queja dio al V. S. el cir. Carraneda,
necesitando se reintegren y una al exped. en aprecio
de q. comparezcan. Dicho traslado. Sea el V. S. con
su vista providencia si ha de confirmar haciendose el re-
fido comparendo, o si se ha de tomar otra provis. con-
pon. a aquel estado q. tenga p. tanto -
V. S. p. donay sup. p. curia de lo que se sigue. Siniva y poder
mand. seg. de f. p. donay p. donay en f. p. con donay y a

Michael Hamilla

The Evening

Verifique la comparencia del estado
may 26.º 21 de 1815.

Самая

CA-102
Caj 210
Doc 487
f 1

